

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 072 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 07 Fecha: 02/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 072 2019 01699	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	SOL ESMERALDA MARQUEZ FAJARDO	Auto decide recurso	01/02/2023	1
11001 40 03 072 2019 01699	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	SOL ESMERALDA MARQUEZ FAJARDO	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	1
11001 40 03 072 2021 01002	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO Y LA CULTURA COOPROCULTURA	NUBIA GUEVARA RUBIANO	Auto decreta nulidad	01/02/2023	1
11001 40 03 072 2022 00919	Ejecutivo Singular	ASOCOLCANA	GREEN EQUITY S.A.S.	Auto decide recurso LIBRA MANDAMIENTO	01/02/2023	1
11001 40 03 072 2022 00919	Ejecutivo Singular	ASOCOLCANA	GREEN EQUITY S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	01/02/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HEBER YESID ROMERO CAMARGO
SECRETARIO